*Honorable Concejo Deliberante*
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 26 de Junio del 2018.-

**DECLARACIÓN Nº 309/2018.-**

**VISTO**: El Expediente H.C.D Nº 2003-C-2018.Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Declaración: Declárese de Interés Legislativo Departamental a las Escuelas Nº 1-301 COMODORO PEDRO ZANNI y Nº 1-026 AMADOR RODRIGUEZ y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria de Las Direcciones de Educación Primaria, Educación Privada y la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística, dependientes de la Dirección General de Escuela a Escuelas de Nivel Primario y Especial de la Provincia de Mendoza, a presentar una **intervención artística** en las escuelas con motivo de la revalorización de los acontecimientos de la **Semana de Mayo**.-

Que la convocatoria era propiciar la participación de la comunidad educativa en la construcción colectiva y colaborativa, de una Intervención Artística multidisciplinar, para expresar de manera estética y actual, los sentimientos, valores, emociones y pensamientos que generan los acontencimientos de la Semana de Mayo de 1810.-

Que 2 (dos) Escuelas del Departamento de Santa Rosa participaron de la mencionada iniciativa.-

Que resultó ganadora la **Escuela Nº 1-301 Comodoro Pedro Zanni** y la **Escuela Nº 1-026 Amador Rodríguez,** recibió una mención especial.-

Que para los Santarrosinos es un enorme orgullo, que las mencionadas instituciones educativas hayan participado y dejado en lo más alto al Departamento de Santa Rosa.-

Que como Concejo Deliberante de Santa Rosa creemos propicio reconocer y difundir las actividades realizadas por nuestros chicos.-

Por todo ello
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º**.- Declárese de Interés Legislativo Departamental la participación de las Escuelas: **Nº 1-301 Comodoro Pedro Zanni** y **Nº 1-026 Amador Rodríguez** en la "Intervención Artística de mi Escuela para la Semana de Mayo" organizada por la Dirección General de Escuela.-

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA

CELSO CARMENTRETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner

**ARTÍCULO 2º**.- Entréguese un reconocimiento a la **Escuela Nº 1-301 Comodoro Pedro Zanni,** por haber obtenido el primer premio en la "Intervención Artística de mi Escuela para la Semana de Mayo" organizada por la Dirección General de Escuela.-

**ARTÍCULO 3º**.- Entréguese un reconocimiento a la **Escuela Nº 1-026 Amador Rodríguez,** por haber obtenido una mención especial en la "Intervención Artística de mi Escuela para la Semana de Mayo" organizada por la Dirección General de Escuela.-

**ARTÍCULO 4º**.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIAN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----------**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANT
SANTA ROSA

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

CELSO CARMENATTA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner